



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL GENERAL BABAHOYO
MSC. ROSA ZURITA MALDONADO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2017
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC: 1260027930001



Introducción:

El Art. 95 de la Constitución consagra el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público y prevé que las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano, mediante el cual quienes forman parte de la gestión pública cumplan con su responsabilidad de explicar y dar a conocer a la ciudadanía sobre la gestión de La administración y su presupuesto como unidad ejecutado al cierre del periodo, así como sus logros y resultados alcanzados para el periodo del año 2017 como institución.



La implantación de un sistema de gestión de la calidad basado en criterios y/o lineamientos de la acreditadora Canadá Internacional, en base a sus sugerencias y recomendaciones con el fin de brindar servicio de calidad en el modelo seguridad del paciente realiza:

- Reunión con delegados de seguro campesino para agilizar los procesos de los mismos.
- Adquisición de dispositivos y adecuación de áreas o especialidades con los fines de privacidad del paciente e higiene y mantenimiento de dispositivos endoscópicos.
- -Reemplazo de empresa de limpieza con el fin de mejorar tal vital proceso en la higiene de nuestro nosocomio.
- Con la implementación de puesto de auditorías médicas desde el mes de septiembre, se agiliza el proceso y se reducen tiempos de espera para los pacientes.



De acuerdo al consolidado de las estadísticas de producción de nuestro nosocomio nos arroja una población total atendida de 188.762, dado que por sexo se distribuyen de la siguiente manera:

- Masculino = 89.039
- Femenino = 99.723

1. Reubicación de la morgue, mediante adecuaciones viales en la infraestructura por necesidades institucionales.
 2. Apertura de sala de espera para usuarios ambulatorios en el servicio de emergencias.
 3. Instalación de cubierta en la parte frontal, para mitigar posibles eventos de riesgos a pacientes en las futuras estaciones invernales.
 4. Adquisición de cabina para adecuado almacenamiento de dispositivos endoscópicos. (Sugerencia de Canadá Internacional).
- Cardiología. - Se habilita consultorio en el cual se realizan ECOCARDIOGRAMAS. (Sugerencia Canadá Internacional).

Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas de discapacidades**

- Se facilita el acceso a los diferentes departamentos tanto médicos como administrativos de la institución a personas con discapacidad con la implementación de rampas de acceso, ascensores en buen estado, barandas para seguridad y sillas de ruedas para el usuario que la requiera.
- Se atendió a 12.613 hombres y 8.606 mujeres con discapacidad.

1. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional. (Mejora continua de los servicios)



- ▶ Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano)
- ▶ Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.

2. Ejecución programática y presupuestaria

El presupuesto asignado para nuestro nosocomio para el periodo fue de \$37.050.680,63; de los cuales se ejecutaron \$ 31.865.848,30 y se desglosan de la siguiente manera: \$12.122.615,22 en gasto de personal, en bienes y servicios de consumo \$ 18.969.062,56 y bienes de larga duración por \$774.170,52.

3. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Mediante el departamento de compras públicas de nuestro nosocomio fueron 1385 procesos contratados mediante Ínfima Cuantía, se finalizaron los 1385 procesos por un valor de \$6.066.547,67; De acuerdo a las Subastas Inversas Electrónica realizadas, se adquirieron 30 procesos de los cuales se adjudicaron 3 por un valor de \$39.988,00 y se finalizaron 27 por un valor de \$2.436.756,03; Para los procesos contratados mediante Régimen Especial, se adquieren 31 procesos de los cuales se adjudican 8 por un valor de \$526.196,56 y se finalizan 23 por un valor de \$1.629.685,58; Para el caso de las 663 contrataciones realizadas mediante catálogo Electrónico, se adjudican 142 procesos por un \$850.000,00 y se finalizaron 521 por un valor de \$2.210.145,01.

4. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se presentó ninguna acción para todo el periodo.

5. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No se registró recomendación alguna para el periodo 2017-2018